

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35751 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Pedro Naranjo Morales, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente, se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 66/2009, seguido en virtud de la declaración de concurso de "Pérez Mendez Inversiones, Sociedad Limitada", se ha presentado el informe de la Administración concursal al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días, a contar desde la notificación a quienes se hayan personado en autos y para el resto de los interesados se computará desde la última publicación de las previstas en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios del Juzgado; los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para realizar dichas impugnaciones se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a las partes mediante su publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y en el periódico "El Día", firmo la presente,

Santa Cruz de Tenerife, 10 de septiembre de 2010.- EL/La Secretario/a Judicial.

ID: A100076016-1